

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

En la Ciudad de Sevilla, a las 18.30 horas del día 29 de Noviembre de 2022, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva, y con la asistencia de la secretaria D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup> Sequera Maldonado, Jefa de Sección del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros según el art. 35 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

- D<sup>a</sup>. Concepción Pérez Jiménez, representante de la Asociación de Mujeres..
- D. Jaime Sanglas Domínguez, representante de la Casa de Catalunya de Sevilla.
- D<sup>a</sup>. Fátima Azmani Ramírez, representante de la Asociación Voceando Por Ti Sevilla.
- D. Manuel Jesús Porras Sánchez, representante del Grupo Político Municipal Socialista.
- D<sup>a</sup>. Adoración Herrador Carpintero, representante del Grupo Político Municipal Socialista.
- D<sup>a</sup> Rocío Ruiz Cosano, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D<sup>a</sup>. Concepción Mena Marina, representante del Grupo Municipal Partido Popular..
- D<sup>a</sup>. Manuela Saenz Varona, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Sebastián García Moreno, representante del Grupo Municipal VOX.
- D<sup>a</sup> Lorena Gutiérrez Muñoz, representante del Grupo Municipal VOX.
- D. Álvaro Gil Gómez, representante del Grupo Municipal Partido Popular, suplente de D. Sebastián García Moreno.

Asiste, asimismo D. José Luis Hernández Garijo, Director General del Distrito Los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

**1. Lectura y aprobación si procede, de las Actas de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de fecha 08/11/2022.**

Sometida a aprobación el borrador del acta de fecha 08/11/2022, la Sra Presidenta pregunta si hay alguna alegación al acta. No se formula ninguna alegación, por lo que es aprobada por unanimidad.

**2. Informe de la Sra. Presidenta.**

La Sra. Presidenta procede a informar sobre los siguientes temas:

- Premio Concurso Postales Navideñas, en el que han participado los alumnos de los colegios del distrito. Fecha de entrega de premios por determinar, posiblemente segunda semana de diciembre, y tendrá lugar en el Centro Cívico Tejar del Mellizo.
- Premio Concurso Escaparates, se inicia plazo para presentación de solicitudes, del 1 al 15 de diciembre, por registro en el distrito. Se prestará especial atención a la

Código Seguro De Verificación	ilAyTpMoWisDbKEY9MscOQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva		Firmado	13/01/2023 13:00:23
	Eva Maria Sequera Maldonado		Firmado	13/01/2023 09:03:31
Observaciones			Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ilAyTpMoWisDbKEY9MscOQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ilAyTpMoWisDbKEY9MscOQ==</a>			



- temática navideña, y se desarrollará en dos fases: 19 de diciembre visita por el Jurado a los escaparates, y 20 de diciembre, se resolverá y se dará a conocer los ganadores. Los premios: 850€, 500€ y 300€.
- Actividades infantiles programadas para el mes de diciembre en los Parques del barrio, en calle Asunción, y Nueva Tablada: cartero Real, talleres infantiles, charangas, espectáculos de magia, se hará entrega de cuadrante.
  - Concierto de Navidad 14 de diciembre de 2022, a cargo de los alumnos/as del Conservatorio de Triana.
  - Espectáculos varios por el barrio durante este mes.
  - Actuación del Heraldito: a celebrar el próximo día 28 de diciembre de 2022, entre las 17:00 a 20:30. Informa sobre recorrido: entrada en el Club Nautánico. Se evita la calle Padre Damián, y la calle Miño, dado que son muy estrechas.
  - Día 21/12/2022 a las 11:00 horas, presentación del Heraldito en la Capilla de la Cigarrera.
  - Campaña concienciación actuación de Policía y de Lipasam para control de la recogida de excrementos, fijación de sanción de 750€ para los infractores. Se tratará en un video de difusión, redes sociales
  - Campaña de apoyo al empleo Joven del Ayuntamiento de Sevilla en colaboración con el gobierno andaluz. Plan Empleo Joven Junta de Andalucía en colaboración con Ayuntamiento de Sevilla, prevé la contratación de personal para seis meses, estando prevista la contratación de 12 personas para el Distrito Los Remedios: 10 peones, 1 capataz y 1 administrativo, de apoyo en el mantenimiento de Parques, y colegios.

### 3. Ruego, Preguntas e Interpelaciones:

#### 3.1 Pregunta del Grupo Político Municipal VOX:

Por el representante del Grupo Político Municipal de VOX, D. Sebastián García Moreno se formula a la Sra. Presidenta si la ordenanza de limpieza pública prohíbe bajo la responsabilidad del promotor titular de la obra la permanencia de las cubas de obra durante los fines de semana en la zona del centro de la ciudad, y contempla la posibilidad de ampliar esta prohibición a otras zonas de la ciudad, ¿Sería posible ampliar esta prohibición a todos los barrios de la ciudad, incluido en distrito Los Remedios?.

Por la Sra. Presidenta se informa que la permanencia de las cubas de obra está prohibida durante los fines de semana en toda la ciudad, salvo en la zona del casco histórico que abarca todos los días de la semana.

Que se ha iniciado por el órgano competente la revisión de la Ordenanza de Limpieza Pública, sobre todo, en lo que afecta al ámbito de infracciones y sanciones. Asimismo, todos los ciudadanos, pueden dirigir propuestas de modificación e iniciativas hasta el 31/12/2022, por lo que invita

#### 3.2. Pregunta del Grupo Político Municipal VOX:

Por el representante del Grupo Político Municipal VOX, D. Sebastián García Moreno se formula a la Sra. Presidenta pregunta sobre la paralización de la obra que se está realizando entre la Avenida Juan Pablo II y Alfonso de Orleans y Borbón.

La Sra. Presidenta informa de que las obras se encuentran paralizadas por la Gerencia Municipal de Urbanismo, que el interesado está incumpliendo dicha paralización, y que así se ha trasladado desde el Distrito a la Gerencia Municipal de Urbanismo. Dicha situación se pondrá en conocimiento de Fiscalía.

El Ayuntamiento ha adoptado todas las medidas necesarias, así que el siguiente paso será el judicial.

Código Seguro De Verificación	ilAyTpMoWisDbKEY9MscOQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	13/01/2023 13:00:23
	Eva María Sequera Maldonado	Firmado	13/01/2023 09:03:31
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ilAyTpMoWisDbKEY9MscOQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ilAyTpMoWisDbKEY9MscOQ==</a>		



**4. Propuestas:**

**4.1 Propuesta del Grupo Político Municipal VOX:**

Por el representante del Grupo Político Municipal VOX, D. Sebastián García Moreno se procede a dar lectura de la propuesta consistente en Implementar un plan integral de limpieza y revisión de las papeleras y contenedores de basura de todo el barrio.

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

**4.2 Propuesta del Grupo Político Municipal PSOE:**

Por la representante del Grupo Político Municipal Socialista, D<sup>a</sup> Adoración Herrador Carpintero, se procede a dar lectura de la propuesta consistente en: "Iniciar un estudio técnico para acometer, cuando presupuestariamente sea posible, el proyecto de reurbanización de esa plaza de la Parroquia de los Remedios, al menos, en las zonas de confluencia de las Calles Virgen de Loreto y Arcos".

Se inicia un debate sobre las plazas de aparcamiento, así como la eliminación de éstas como consecuencia de las obras de reurbanización.

Sometida a votación, es aprobada por mayoría de los miembros presentes, con voto de abstención de la representante del Grupo Municipal de Partido Popular, D<sup>a</sup> Concepción Mena Marina, quien solicita que conste en acta que si dicha reurbanización pudiera ocasionar la eliminación de plazas de aparcamiento, su respuesta a dicha propuesta será no.

**5. Asuntos de urgencia.**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales del Distrito se procede a votar sobre la declaración de urgencia de la propuesta formulada por esta vía por el Grupo Político Municipal VOX, siendo aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

A continuación, se procede por el representante del Grupo Político Municipal de VOX, D. Sebastián García Moreno, a dar lectura de la misma, consistente en: "Que Parques y Jardines establezca un calendario urgente de podas en profundidad que asegure la vida y la integridad de los vecinos que transitan a diario por la zona de Tablada, calle Alfonso de Orleans y Borbón. La protección de dichos árboles no puede anteponerse a la seguridad de los vecinos".

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad de todos los miembros presentes.

**6. Turno Ciudadano.**

No se han presentado asuntos por este Turno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 19:30 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

La Secretaria  
Fdo.- Eva M<sup>a</sup> Sequera Maldonado.

V.B. La Presidenta  
Fdo.- María Encarnación Aguilar Silva.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ilAyTpMoWisDbKEY9MscOQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	13/01/2023 13:00:23	
	Eva Maria Sequera Maldonado	Firmado	13/01/2023 09:03:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ilAyTpMoWisDbKEY9MscOQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ilAyTpMoWisDbKEY9MscOQ==</a>			